



MEDIOS DE VERIFICACIÓN TERCER TRIMESTRE 2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Institución:	2112137337 – Universidad Politécnica de Bacalar
Programa Presupuestario:	M001 – Administración Responsable de los Recursos
Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	1337-1402 Dirección de Planeación y Mejora Regulatoria.
Nivel MIR con resumen narrativo:	F.P.C03.A03 – Realización de las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR Y METAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

Nombre del indicador:	A03 – Porcentaje de las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional.		
Frecuencia de medición:	Trimestral		
	Variables	Programado:	Ejecutado:
Numerador:	Sesiones celebradas del Comité de Control y Desempeño Institucional.	1	1
Denominador:	Sesiones programadas del Comité de Control y Desempeño Institucional.	4	4
	Metas:	25.000	25.000
Justificación:	<p>En cumplimiento al Art.16 del Lineamiento para la Integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, que a letra dice:</p> <p><i>El COCODI celebra sesiones ordinarias cada trimestre, durante los primeros 15 días hábiles posteriores al periodo que se reporta o de manera extraordinaria las veces que sea necesario, previa aprobación del presidente.</i></p> <p>La Universidad Politécnica de Bacalar celebró el 19 de julio de 2024 la Tercera Sesión Ordinaria, según su calendario aprobado y validado por los miembros del Comité en la 4ta Sesión Ordinaria del 2023.</p>		



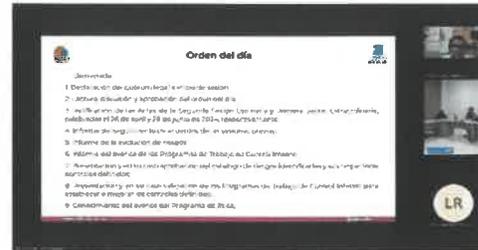
Medios de verificación

En la Ciudad de Bacalar, Quintana Roo, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas del día señalado para que tenga verificativo la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocados para celebrarse de manera virtual a través de la plataforma *Teams*; se encuentran reunidos los servidores públicos convocados, conforme a lo siguiente: Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Presidenta de éste Comité; Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica de este Comité; Mtro. Ángel Palacios Regules, Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar y Vocal de este Comité; el Dr. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Bacalar y Vocal de este Comité; el Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón, Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado y Vocal de este Comité; Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información y Análisis Económico de la Secretaría de Finanzas y Planeación, suplente del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal de este Comité; como invitados la Mtra. María Antonia de los Ángeles Díaz Martín, Secretaria Académica de la Universidad Politécnica de Bacalar; Mtro. Julio Manuel Cen Can en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar; y la Lic. Angélica Chan Puch, Jefa del Departamento de Calidad y Proyectos de la Universidad Politécnica de Bacalar y Auxiliar de Control Interno; con la finalidad de realizar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Politécnica de Bacalar, conforme al siguiente orden del día:

1. Declaración del quórum legal e inicio de sesión;
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
3. Ratificación de las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas el 26 de abril y 28 de junio de 2024, respectivamente;
4. Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
5. Informe de la evolución de riesgos;
6. Informe del avance de los Programas de Trabajo de Control Interno;
7. Presentación y en su caso aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos;
8. Presentación y en su caso validación de los Programas de Trabajo de Control Interno para establecer o mejorar los controles definidos;
9. Conocimiento del avance del Programa de Ética;
10. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;



12. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
13. Asuntos generales;
14. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión; y
15. Clausura de la Sesión.



La información se genera en:	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
Link:	http://www.upb.edu.mx/transparencia/COCODI
La información donde se publica la información:	Página Web de la Universidad Politécnica de Bacalar
Link:	http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB

Servidoras y servidores públicos que proporcionan la información	Genera la información	Validó y autorizó
Firma		
Nombre	Lic. Angelica Chan Puch	Mtra. Paloma Tatiana López Corona
Nombre de las áreas involucradas	Jefa de Departamento de Calidad y Proyectos	Directora de Planeación